

06 SET. 2016

 BOLIVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCION No. 590 DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/14
	"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. LP-SED-004-2016"	

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus facultades legales, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se delega la competencia para contratar, y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Bolívar en virtud de los principios de Eficiencia y Transparencias a que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en desarrollo de la actividad contractual, requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que de conformidad a lo exigido en los numerales: 6º del artículo 24, 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 (este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011), y el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 la entidad realizó todas las actuaciones previas y necesarias para garantizar la conveniencia del proceso, justificación de la modalidad de selección y publicidad para la participación de los oferentes dentro del proceso de selección por Licitación Pública No. LP-SED-004-2016, cuyo objeto es contratar el SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTIDOS Y CALZADO DE LABOR PARA LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DEL AÑO 2016, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico del pliego de condiciones.

Que de conformidad con el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para dar inicio al proceso de selección mencionado La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal estableció dentro del proceso de selección e igualmente lo señala dentro del presente acto, los siguientes aspectos: 1) El objeto de la contratación a realizar, 2) La modalidad de selección que corresponde a la contratación, c) El cronograma del proceso, d) El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los documentos previos, e) La convocatoria para las veedurías ciudadanas, f) El certificado de Disponibilidad Presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y g) Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección, en la forma que se anuncia a continuación:

06 SET. 2016

	RESOLUCION No. 590 DE 2016 "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Publica No. LP-SED 004-2016"	Manual de Contratación Decreto 216/14
---	--	--

a. Objeto

SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTIDOS Y CALZADO DE LABOR PARA LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DEL AÑO 2016, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988.

b. Modalidad de Selección

Proceso de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 numeral 1º y en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

c. Cronograma del Proceso

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública		Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Estudios Previos	19-01-2016	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Proyecto de Pliego de Condiciones	19-01-2016	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Aviso I	19-01-2016	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	22-01-2016 02-02-2016	contratación@sedbolivar.gov.co
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	06-02-2016	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

06 SET. 2016

	RESOLUCION No. 590 DE 2016 "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Publica No. LP-SED-004-2016"	Manual de Contratación Decreto 216/14
---	--	--

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución que ordena Apertura del proceso de contratación y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	06-09-2016	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	06-09-2016	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Aclaración de Pliegos y Distribución de Riesgos	09-09-2016 10:00 a.m.	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso.
Inicio de Recepción de Ofertas y Expedición de Adendas	13-09-2016	Sede de la Gobernación, ubicada en el Centro, Edificio Caja Agraria, 4 piso.
Cierre de Recepción de Ofertas	19-09-2016 10:00 a.m.	Sede de la Gobernación, ubicada en el Centro, Edificio Caja Agraria, 4 piso.
Evaluación de Ofertas	20-09-2016 23-09-2016	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación
Traslado del Informe de Evaluación	26-09-2016 03-10-2016	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación	06-10-2016	Sede de la Gobernación, ubicada en el Centro, Edificio Caja Agraria, 4 piso.

06 SET. 2016

	RESOLUCION No. 590 DE 2016 "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Publica No. LP-SED-004-2016"	Manual de Contratación Decreto 216/14
---	--	--

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Sede de la Gobernación, ubicada en el Centro, Edificio Caja Agraria, 4 piso.
Presentación de Garantía exigida	Dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación
Registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días a la firma del contrato	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación
Acta de inicio	Dentro de los dos (2) días hábiles al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

d. Sitio de consulta de los estudios y documentos previos:

FISICO: Turbaco - Centro Administrativo Departamental - Secretaría de Educación - Grupo de Contratación - Teléfono 6505840 Extensión 223 - Cartagena de Indias - Colombia.

ELECTRONICO: En la página www.colombiacompra.gov.co

Para mayor información, en los referidos sitios, podrán consultar los Estudios Previos y demás documentos que obran como antecedentes.

e. Convocatoria para las veedurías ciudadanas:

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, especialmente el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 a través de este documento se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso.

f. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

06 SET. 2016

	RESOLUCION No. 590 DE 2016 "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Publica No. LP-SED-004-2016"	Manual de Contratación Decreto 216/14
---	--	--

El presupuesto oficial asciende a la suma de \$1.854.039.858,00, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 618, Códigos: 22010101001020100100-43 y 22010101002020100100-43 Rubro: Dotación Ley 70 de 1988, expedido el 16 de Mayo de 2016, expedido por Oscar Luis González Prens - Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

Que se ha dado cumplimiento a lo señalado en el Título I, Capítulo I, Subsección 6, Artículos 2.2.1.1.6.1 - 2.2.1.1.6.2- 2.2.1.1.6.3 Del Decreto 1082 de 2015, el cual hace referencia a los estudios del sector económico y de los oferentes.

Que el proyecto de Pliego de condiciones se publicó en el Portal Único de Contratación - Pagina Web www.contratos.gov.co, desde el día 05 de febrero de 2016 y con una antelación no inferior a (10) días hábiles a la fecha de expedición del presente acto administrativo, según lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.4 del Decreto 1083 de 2015. Durante el término de pre pliegos fueron presentadas observaciones a los mismos, siendo estas resueltas por la entidad y publicadas en el portal Colombia Compra.

Que el Departamento de Bolívar - Secretaria de Educación elaboró pliego de condiciones definitivo donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso de selección Licitación Publica No. LP-SED-004-2016.

Por lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Publica No. LP-SED-004- 2016, cuyo objeto es SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTIDOS Y CALZADO DE LABOR PARA LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DEL AÑO 2016, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988.

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese el cronograma de actividades contenido en la presente resolución y los pliegos definitivos del proceso de selección bajo la modalidad de licitación Publica No. LP-SED-004-2016.

ARTÍCULO TERCERO: En el evento en que se presenten circunstancias de interés público o general que requieran analizarse y que puedan afectar la normal culminación del proceso de selección, el

	RESOLUCION No. 590 DE 2016 "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. LP-SED-004-2016"	Manual de Contratación Decreto 216/14
---	--	--

Gobernador del Departamento, podrá suspenderlo hasta por el término que se señale en el acto que lo determine.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y debe ser objeto de publicación en el Portal Único de Contratación.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por reclamación administrativa.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

06 SET. 2016

Dado en Cartagena de Indias, a los

DUMEK TURBAY PAZ
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Revisó: Manuel Antonio Azuero Angulo
 Secretario de Educación

Revisó: Adriana Trucco Delahoz
 Director Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Erick Castro Romero
 Coordinador Grupo de Contratos